SENTENCIA INTERLOCUTORIA CAUSA CNTº 44.449/2015/CA1 AUTOS "ZURITA FRANCISCO c/SWISS MEDICAL ART SA s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL DESPIDO" –JUZGADO Nº 9 -.

Buenos Aires, **14/08/2020**

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

Para resolver el recurso planteado por el Sr. perito médico, que apela los honorarios regulados a su favor en la instancia anterior, por considerarlos reducidos (fs. 111).

En atención al monto del litigio, a lo previsto en los arts. 38 y 40 de la ley 18345; arts. 6, 7, 8, 9, 22 y conc. de la ley 21.839, modificados por la ley 24.432 y demás leyes arancelarias vigentes, los honorarios regulados al Sr. Perito Médico resultan adecuados a derecho, por lo que corresponde confirmarlos

Por lo tanto, **EL TRIBUNAL RESUELVE:** Confirmar los honorarios regulados al Sr. Perito Médico.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvanse.

Alejandro Hugo Perugini
Juez de Cámara

Diana Regina Cañal
Juez de Cámara

Ante mí: ***María Luján Garay***
12 Secretaria.

Fecha de firma: 14/08/2020
Firmado por: MARIA LUJAN GARAY, SECRETARIA
Firmado por: DIANA REGINA CAÑAL, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ALEJANDRO HUGO PERUGINI, JUEZ DE CAMARA

#27204629#264583357#20200814155731377